

(Por cierto, que es lástima que el talento de Miras no se haya prodigado más en la confección de estas piezas cortas.)

No sé si —actuando un poco de abogado del diablo— habría sido necesario ahondar más en algunas de las pegas que pudieran ponerse al teatro de Miras. Por ejemplo: ¿Hasta qué punto la excelente *imitatio* del habla clásica —a caballo entre Cervantes y Quevedo, como bien señala nuestra autora— no es un lastre para la recepción actual de estos dramas históricos? ¿No hubiera convenido un lenguaje menos mimético y más actualizado? De sobra sé que este remedo del lenguaje clásico es un estilema básico en la escritura del autor, que en buena parte lo define e individualiza, pero tal vez sea ese el aspecto más tradicional —en el sentido menos positivo— de su teatro. Pero, en fin, son éstas reflexiones puramente personales que en nada empañan el formidable trabajo que comento.

Lo evidente es que todos aquellos interesados por el teatro español contemporáneo tienen en el libro de Virtudes Serrano, primorosamente escrito y editado, una guía clara y enjundiosa para adentrarse en una dramaturgia poderosa. Y el propio dramaturgo, el admirado Domingo Miras, ya que no el reconocimiento de ese monstruo que es el público, sí el reconocimiento universitario a través de una lectora de excepción.

Javier HUERTA CALVO  
Universidad Complutense de Madrid

NEBRIJA, Elio Antonio de: *Vocabulario español-latino*. Facsímil de la primera edición, patrocinado por la Asociación de Amigos de la Real Academia Española (Madrid: Real Academia Española, 1989), 224 pp., en folio.

La historia de la gramática y la lexicografía españolas vive actualmente un período —ya nada efímero— de continuado desarrollo. Sobre todo durante las dos últimas décadas han visto nuevamente la luz en ediciones asequibles y esmeradas muchas de las obras lingüísticas españolas del pasado, cuyo conocimiento resulta útil y necesario para el investigador actual cuando pretende avanzar algún paso en la descripción científica de la lengua española. A la vez, tales ediciones facilitan la realización de estudios particulares, con los que una disciplina, la historiografía lingüística española, se consolida progresivamente.

Sin duda, el maestro Elio Antonio de Nebrija es quien ha recibido, con pleno merecimiento, una mayor atención tanto por parte de los editores

como de los estudiosos que por caminos diferentes se han acercado a examinar los fundamentos en los que se asienta la filología española. Pero este interés por divulgar el pensamiento y las obras del célebre polígrafo es relativamente nuevo, al menos entre los hispanistas. No hace mucho, en 1974, Fernández Sevilla recordaba que la mayoría de los participantes en la celebración de 1944, con motivo del V centenario del nacimiento de Nebrija, procedía de la Filología clásica; que la *Miscelánea Nebrija*, publicada poco después en la *Revista de Filología Española*, causaba cierta decepción, y que posteriormente —continuaba el lexicógrafo granadino— nada importante sobre Nebrija se había publicado (Fernández Sevilla 1974a: 13).

La situación de la bibliografía nebrisense ofrece en la actualidad un balance más alentador. Las principales obras filológicas de Nebrija se encuentran hoy al alcance del investigador gracias a ediciones transcritas o facsímiles: la *Gramática de la lengua castellana*, las *Reglas de Orthographia en la Lengua Castellana*, realizadas por A. Quilis (1980, 1977, respectivamente) y *De vi ac potestate litterarum* a cargo de A. Quilis y P. Usábel (1987). Asimismo en 1981 la Universidad de Salamanca reprodujo en facsímil las *Introductiones latinae*, con presentación del Rector Pedro Amat y Proemio de Eugenio de Bustos. Ya con anterioridad, el *Lexicon o Diccionario latino-español* de Nebrija en la edición facsímil con estudio preliminar de G. Colón y A. J. Soberanas (1979) venía constituyendo sobre todo para el lexicógrafo actual un instrumento bibliográfico de consulta obligada.

Justamente diez años después de esta publicación, la Asociación de Amigos de la Real Academia Española acaba de patrocinar la reimpresión del *Vocabulario español-latino* de Nebrija según el facsímil de la edición príncipe publicado por la Academia en 1951. Pronto se agotaron aquellos lujosos 300 ejemplares de los que constaba la reproducción académica, oportunamente reseñada por J. Corominas (1953-54). Resultaba, por tanto, conveniente y necesaria esta nueva impresión, que ha sido realizada con tintas negra y roja por la Editorial Arco/Libros y que se abre con el mismo prólogo de la versión anterior, el firmado en Madrid, octubre de 1951. En esa breve introducción, los académicos aceptan (con interrogantes) la fecha de 1495, supuesta por Haebler (1917: n.º 469), para la primera edición del vocabulario hispano-latino, impreso en Salamanca, y dan cuenta de las Bibliotecas en las que se hallan los seis únicos ejemplares conservados de la edición príncipe, a los que Corominas añade el de la Hispanic Society de Nueva York.

Con toda seguridad, los diccionaristas y, en particular, los interesados en aspectos históricos, acogerán con agrado esta novedad bibliográfica, que

facilita la consulta del que se considera primer diccionario bilingüe ordenado a partir de una lengua viva (La Viñaza 1893/1978: col. 1445; Gallina 1959: 330; Colón y Soberanas 1979: 25-26). Libre de las alteraciones, errores y agregados que contienen las 89 ediciones posteriores del *Vocabulario nebrisenense*, realizadas hasta el siglo XIX (Lemus y Rubio 1913: 18 y ss.; Corominas 1953-54: 416), este facsímil proporciona los datos fidedignos sobre el diccionario castellano más antiguo, en el que Nebrija reunió unas 22.500 voces, muchas de carácter popular (Casares 1947: 355). Con su utilización, podrán evitarse algunos de los descuidos que en ocasiones acompañan la difícil tarea de localizar y comprobar las primeras —y últimas (García Macho 1987: 96)— documentaciones o los detalles etimológicos de los vocablos. A estas equivocaciones, producidas por el manejo de ediciones aumentadas posteriores, se refería Corominas al considerar su propia obra y la de otros lexicógrafos, como Malkiel (1953-54: 416) o Gili Gaya (*DCECH*, p. XXII n.º 3; Colón y Soberanas 1979: 31).

Efectivamente, parece que los fines de la lexicografía histórica se atienden más satisfactoriamente mediante facsímiles de las primeras ediciones, sobre todo cuando se trata de obras —como este *Vocabulario* de Nebrija— que después han sufrido modificaciones y cuyas reediciones sucesivas, aun aquéllas realizadas en vida del autor, presentan dificultades de catalogación bibliográfica. En este sentido, basta comparar las descripciones de la segunda y tercera edición del *Vocabulario español-latino* que ofrece La Viñaza (1893/1978: cols. 1457-1459) con el inventario de Lemus y Rubio (194: 18-22) para percibir algunas contradicciones. Según el autor de la *Biblioteca histórica*, la segunda edición del *Vocabulario* fue impresa en Sevilla y precede, en la misma encuadernación, al *Lexicon latino-español*, publicado en esa ciudad por Jacobo Kromberger en 1506. Sin embargo, para Lemus y Rubio, la segunda edición del *Vocabulario* nebrisenense es la de Salamanca de 1513. A su vez, este mismo colofón corresponde, según La Viñaza, a la versión aumentada con más de 10.000 vocablos, titulada *Vocabulario de romance en latín*. En opinión de Lemus y Rubio, finalmente, la versión aumentada o *Vocabulario de romance en latín* fue impresa en 1516 (Sevilla, imprenta de Juan Varela). De este último texto se cuenta actualmente con una transcripción crítica e introducción de Gerald J. Macdonald (1973), que ha recibido de los especialistas (Colón y Soberanas 1979: 31 n. 56) algunos comentarios desfavorables.

Pero problemas bibliográficos aún más delicados afectan también, al parecer, a la primera edición tanto del *Vocabulario español-latino* como del *Diccionario latino-español*. Pues, según estudios todavía en curso (Colón y

Soberanas 1979: 34-35; García Macho 1988: 858), hay una estampación contrahecha de cada uno de estos dos léxicos de Nebrija, que habrían sido falsificados posteriormente, tal vez a comienzos del siglo XVI, aunque figure otra fecha en el colofón. Por lo que respecta al Vocabulario hispano-latino, los ejemplares de las Bibliotecas de la Real Academia y Universitaria de Barcelona parecen más perfectos y fiables que el incunable 495 de la Biblioteca Pública de Évora.

Otras cuestiones bibliográficas esperan todavía de los críticos nebrisen- ses respuestas claras y definitivas. Así, el año del nacimiento de Nebrija, que sirve para determinar la fecha de publicación del *Vocabulario español-latino*. Es sabido que en las dedicatorias del *Vocabulario* y del *Lexicon*, Nebrija reúne datos nada desdeñables acerca de los pormenores de su vida y de las circunstancias que determinaron la publicación de las dos obras lexicográficas «en una misma» para «provecho de todos» (*Diccionario latino-español*, fol. 4 v.s.n.). Sin embargo, hay testimonios históricos contradictorios del propio Nebrija (Lemus y Rubio 1910: 462), que impiden aceptar la fecha de 1444 como la de su nacimiento y, consecuentemente, la de 1495 para la publicación del *Vocabulario español-latino* (cuando el Nebrisen- se contaba, según sus afirmaciones, 51 años de edad). Pero si estos dos acontecimientos se retrasan tres años, tal como se ha propuesto en varias oc- siones (Lemus y Rubio 1910: 461-462; Olmedo 1942: 10, 105), los dos léxicos de Nebrija se habrían publicado en el mismo año de 1492, fecha de dudosa aceptación para los filólogos puesto que el americanismo *canoa*, registrado en el *Vocabulario*, difícilmente pudo ser conocido por Nebrija e incluido en su texto el mismo año del Descubrimiento de América. La investigación, por tanto, sigue abierta.

Por último, además de la utilidad que el *Vocabulario* de Nebrija pueda prestar a la lexicografía histórica e independientemente de que siga reclama- ndo la dedicación del bibliógrafo, esta nueva reedición de la Academia sirve a los propósitos de la historia lexicográfica española, aún pendiente (Fernández Sevilla 1974b; 157; Ahumada Lara 1989: 26-27). El maestro sal- mantino expuso los fundamentos lexicográficos (y semánticos) que le per- mitían interpretar las palabras latinas en castellano y las castellanas en latín (*Diccionario latino-español*, fols. 2 r.s.n. a 6 v.s.n.; vid. el resumen de Qui- lis 1980: 59-62). Pero esta declaración de principios teóricos es insuficiente para resolver un problema central —nítidamente formulado por Fernández Sevilla (1974a: 29)— de la práctica lexicográfica de Nebrija: cuál fue su cri- terio en la selección de las entradas. Esta cuestión se remonta, en última instancia, a las críticas de Juan de Valdés (h. 1535/1964: 11-13), varias ve-

ces reiteradas (Bahner 1966: 52, 54; Colón y Soberanas 1979: 25, 27-28), con respecto al conservadurismo latinizante del Nebrisense. Algo se ha adelantado sobre este punto, pues se sabe —por el momento— que las dos obras de Nebrija responden a planteamientos y a estructuras diferentes (Colón y Soberanas 1979: 10-14; Acero 1985; García Macho 1987; Guerrero Ramos 1988) y que el número de «vocablos arábigos» incluido en el *Vocabulario* no es tan escaso como sugería el autor del *Diálogo de la lengua* (h. 1535: 29-30).

Tal vez, la falta de resultados claros, en unos casos, y el carácter provisional de los estudios, en otros, permita justificar la edición de esta obra sin un nuevo prólogo, que evidentemente habría aumentado el valor, ya notable, de la publicación.

Margarita LLITERAS  
Universidad de Valladolid

#### BIBLIOGRAFIA

- I. ACERO (1985): «El Diccionario latino-español y el Vocabulario español-latino de Elio Antonio de Nebrija», *Anuario de lingüística hispánica*, 1, pp. 11-21.
- I. AHUMADA LARA (1989): *Aspectos de lexicografía teórica. Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española* (Granada: Universidad de Granada).
- W. BAHNER (1966): *La lingüística española del Siglo de Oro* (Madrid: Ciencia Nueva).
- J. CASARES (1947): «Nebrija y la gramática castellana», *BRAE*, 26, pp. 335-367.
- J. COROMINAS (1953-54): vid. Nebrija, Elio Antonio de Nebrija (1951).
- J. COROMINAS y J. A. PASCUAL (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Madrid: Gredos).
- J. FERNÁNDEZ SEVILLA (1974a): «Un maestro preterido: Elio Antonio de Nebrija», *Thesaurus*, 29, pp. 1-33.
- J. FERNÁNDEZ SEVILLA (1974b): «Notas para la historia de la lexicografía española», *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, pp. 157-186.
- A. GALLINA (1959): *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII* (Firenze: Leo S. Olschki).
- M. L. GARCÍA MACHO (1987): «Algunas consideraciones en torno al *Vocabulario* y al *Diccionario* de Elio Antonio de Nebrija», *RFE*, 47, pp. 89-105.
- M. L. GARCÍA MACHO (1988): «Estudio comparativo entre dos ediciones del *Diccionario Latino-Español* de Elio Antonio de Nebrija», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid: Arco/Libros), pp. 845-858.
- G. GUERRERO RAMOS (1988): «Actitud de Nebrija ante los arabismos y mozara-

- bismos», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid: Arco/Libros), pp. 873-880.
- C. HAEBLER (1917): *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. 2 (La Haya: Martinus Nijhoff y Leipzig Karl W. Hersemann).
- P. LEMUS Y RUBIO (1910-1913): «El maestro Antonio de Lebrija», *Revue Hispanique*, 22, pp. 460-508 y 29, pp. 13-120.
- G. J. MACDONALD (1974): «Antonio de Nebrija the lexicographer», *Kentucky Romance Quaterly*, 21, pp. 295-308.
- E. A. DE NEBRIJA (1951): *Vocabulario español-latino* (Salamanca ¿1495?), nuevamente reproducido en facsímile por acuerdo de la Real Academia Española (Madrid: 1951). Reseña de J. Corominas, (1953-54): *Vox Romanica* 13, 2, pp. 416-417.
- E. A. DE NEBRIJA ([1973]): *Vocabulario de romance en latín*, transcripción crítica de la edición revisada por el autor (Sevilla, 1516) con una introducción de Gerald J. Mac Donald (Philadelphia: Temple Univ. Press y Madrid: Castalia).
- E. A. DE NEBRIJA (1977): *Reglas de Orthografía en la Lengua castellana*, Alcalá de Henares, 1517. Ed. de A. Quilis (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo).
- E. A. DE NEBRIJA (1979): *Diccionario latino-español* (Salamanca 1492), estudio preliminar por G. Colón y A. J. Soberanas (Barcelona: Puvill).
- E. A. DE NEBRIJA (1980): *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición de A. Quilis (Madrid: Editora Nacional).
- E. A. DE NEBRIJA (1987): *De vi ac potestate litterarum*, introducción, edición, traducción, notas y edición facsimilar de A. Quilis y P. Usábel (Madrid: S.G.E.L.).
- F. G. OLMEDO (1942): *Nebrija (1441-1522). Debelador de la barbarie. Comentador eclesiástico. Pedagogo. Poeta* (Madrid: Editora Nacional).
- N. P. SACKS (1984): «Antonio de Nebrija: founder of Spanish linguistics», *Hispanic Linguistics*, 1, 1, pp. 1-33 y 1, 2, pp. 149-176.
- J. DE VALDÉS (1964): *Diálogo de la lengua*, Ed. y notas por José F. Montesinos (Madrid: Espasa-Calpe).
- C. DE LA VIÑAZA (1893/1978): *Biblioteca histórica de la filología castellana*, 3 vols. (Madrid: Atlas).

SALVADOR, Gregorio: *Política lingüística y sentido común*. Biblioteca Española de Lingüística y Filología (Madrid: Istmo, 1992), 198 pp.

O. Esta recopilación de artículos periodísticos, conferencias y ponencias de D. Gregorio Salvador responden a su preocupación —e indignación— ante la ausencia de *sentido común* de la política lingüística española. Efectivamente, como el propio autor reconoce en la introducción (cf. p. 19), lo que da unidad al libro es la denuncia de esa falta de sentido